

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 16 de abril de 1993, con el número 614.557 de registro, propiedad de don Fernando Narros Sánchez, en garantía de el mismo, a disposición de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por importe de 269.640 pesetas, y constituido en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que esta tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3.128/95.

Madrid, 10 de agosto de 1995.-El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.-50.960.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de «Emergencia para el abastecimiento de agua a Ciudad Real, desde el acuífero-23, términos municipales de Daimiel, Torralba de Calatrava, Carrión de Calatrava y Ciudad Real»

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de agosto de 1995, acordó, entre otras, la realización de las obras del epígrafe [Guena del Guadiana: «Aprovechamiento Hidrogeológico de la zona de Ciudad Real (anejo de las obras relacionadas en el acuerdo)»]. Declarándose así mismo de urgencia a los efectos de aplicación del procedimiento regulado por los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las actuaciones.

En cumplimiento de lo preceptuado en los mencionados artículos de la Ley de Expropiación For-

zosa, se convoca a los propietarios afectados para los levantamientos de las correspondientes actas previas de ocupación, que tendrán lugar los próximos días 21 y 22 de septiembre de 1995. Día 21, a las doce horas, en el Ayuntamiento de Ciudad Real, y a las diecisiete horas, en el Ayuntamiento de Carrión de Calatrava. Día 22, a las nueve horas, en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, y a las trece horas, en el Ayuntamiento de Daimiel. No obstante lo anterior, si los afectados así lo solicitan, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (certificado del Registro de la Propiedad, o escritura pública, o fotocopias compulsadas de esos documentos), así como recibos de la contribución que abarquen los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento de levantamiento de las actas de ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir, al relacionar los bienes afectados.

La relación de los propietarios afectados se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos citados.

Badajoz, 1 de septiembre de 1995.-El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.-51.270.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 5850/AT

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Escudo del Carmen, número 31, de Granada.

Características: Red subterránea de MT de doble circuito, con origen en la subestación de Orgiva y final en Tijola-Tablones, de 225 metros de longitud, con cable aluminio de 3x240 milímetros cuadrados, a 20 KV de tensión, aislamiento 12/20 KV, situado en el término municipal de Orgiva.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 5.248.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de julio de 1995.-El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.-50.879-14.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa:

Expediente: AT-5531.

Solicitante: Cogeneración y Mantenimiento Hospitalario, A. I. E.

Instalación: Planta de cogeneración que combinará la producción de calor y energía eléctrica, constituida esencialmente por:

Un grupo motoalternador, alimentado por gas natural, de 922 kW de potencia, 1.500 r.p.m., 400 V y 50 Hz.

Sistema de recuperación de calor.

Un transformador de potencia elevador de tensión de 1.000 KVA, relación 0,4/24,5 KV.

Elementos de protección, maniobra, medida, conexión a la red y auxiliares.

Emplazamiento: Hospital de Valle de Nalón (Langreo).

Objeto: Abastecer las necesidades térmicas y eléctricas del hospital, obteniendo un mejor rendimiento energético global, exportándose el excedente de energía eléctrica a la red.

Presupuesto: 159.000.000 de pesetas.

Oviedo, 9 de agosto de 1995.-El Consejero.-50.922.